

de Tenerife para el año 2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo el artículo 28.4 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los artículos 110.1 y 112 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

El citado documento se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Portal de Transparencia del Cabildo Insular de Tenerife, pudiendo consultarse a través de las rutas que se indican a continuación:

- Plataforma de Contratación del Sector Público: accediendo a la url <https://contrataciondelestado.es>, dentro del apartado “Perfil del Contratante”, en la casilla “organización contratante”, seleccionar al órgano “Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife”, y accediendo a la pestaña “Documentos”, seleccionar el apartado “Previsiones de contratación”.

- Portal de Transparencia del Cabildo Insular de Tenerife: accediendo a la url <https://transparencia.tenerife.es>, dentro de la casilla “Planificación y programación” seleccionar “Planes y programas anuales, plurianuales, generales o sectoriales”, o accediendo al glosario de dichos planes y programas en el enlace: <https://transparencia.tenerife.es/planificacion-y-programacion/planes-y-programas-anuales>.

Santa Cruz de Tenerife, a once de mayo de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA INSULAR DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN, Berta Pérez Hernández.

## **Área de Planificación Territorial, Patrimonio Histórico y Turismo**

### **Servicio Administrativo Planificación del Territorio y Proyectos Estratégicos**

#### **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**3328**

**97490**

A los efectos de lo previsto en el artículo 79.2 a) de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y en el marco del trámite insular de declaración de interés público o social del procedimiento de licencia para actos y usos no ordinarios en suelo rústico sin cobertura en el planeamiento, se somete a información pública el “Proyecto de instalación solar fotovoltaica La Mulata de 3000kw”, promovido por la mercantil Disa Renovables, S.L., el término municipal de Granadilla de Abona (Parcelas 151, 153 y 9000, Polígono 10).

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de la Dirección Insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife (Calle Alcalde Mandillo Tejera, número 8, primera planta) en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de UN MES contado desde la fecha de inserción del presente anuncio.

Asimismo, a través del Tablón de Anuncios de esta Corporación podrá accederse al proyecto de referencia para su consulta y descarga, a través de la siguiente ruta:

[www.tenerife.es/documentos/PoliticaTerritorial/FotovoltaicaLaMulata.zip](http://www.tenerife.es/documentos/PoliticaTerritorial/FotovoltaicaLaMulata.zip)

EL DIRECTOR INSULAR DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y PATRIMONIO HISTÓRICO, Emilio Manuel Fariña Padilla.